

Año 5 Nro. 1 - Venezuela, 6 de Julio 2025

## Monitor Electoral *Serie Especial*

# LAS RECOMENDACIONES

## APUNTES PARA EL CAMBIO DEMOCRÁTICO

### Contenido

- Los ejes críticos del cambio
- Tendencias en el tiempo
- Registro Electoral: una deuda pendiente
- Los Insumos
- Las Categorías
- Mapa de Actores
- Los actores y su presencia en Venezuela





# SERIE ESPECIAL

## Apuntes para el cambio democrático

A través de la serie especial Monitor Electoral: apuntes para el cambio democrático desde la Red Electoral Ciudadana, se diseñaron tres publicaciones especiales que apuestan al futuro del voto en un marco de una eventual construcción democrática en Venezuela.

Estamos conscientes de la erosión continua, y el dismantelamiento del sistema de garantías electorales en Venezuela, sin embargo apostamos a la cultura democrática de los y las venezolanas, al espíritu inquebrantable y a esa aspiración genuina para vivir en democracia que ha demostrado la ciudadanía con su participación

Si bien entendemos que la democracia es más que el voto, también creemos que el derecho a elegir y la participación electoral es un elemento imprescindible en una ruta de recuperación de la democracia para Venezuela

La primera publicación aborda las recomendaciones que los distintos grupos de observación electoral han venido realizando desde 2006 hasta 2024. El trabajo que se presenta no solo reúne las propuestas sino que las sistematiza y organiza en categorías de forma que las mismas puedan servir como una guía en un futuro cercano para la recuperación del voto y de la ruta electoral en Venezuela



## SECCIÓN PRINCIPAL

# RECOMENDACIONES EN 19 AÑOS

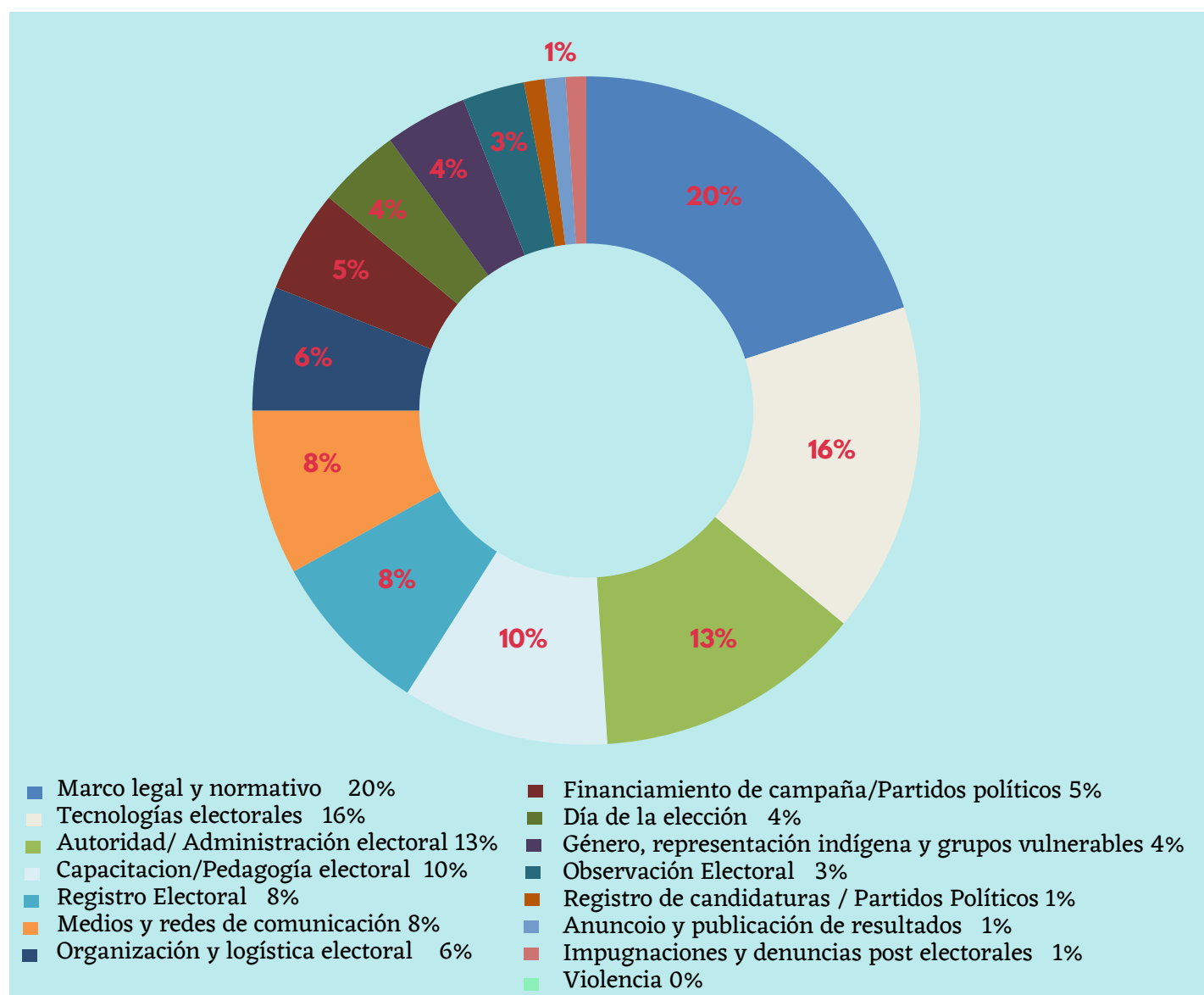
Para la recopilación de los insumos se tomaron en cuenta las recomendaciones electorales realizadas por misiones de observación y misiones técnicas que han hecho públicos sus informes, en el lapso comprendido entre 2005 y 2024, tanto en el marco de procesos electorales como en misiones específicas para elementos puntuales del proceso electoral, como la misión técnica realizada en 2005 por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos en 2005 al registro electoral.

# LOS EJES CRÍTICOS DEL CAMBIOS

## Las 6 categorías que concentraron las recomendaciones electorales

Para la elaboración de esta publicación se analizaron doce informes electorales elaborados a lo largo de un período de 19 años, comprendido entre 2005 y 2024. En total, se identificaron 215 recomendaciones, agrupadas en 15 categorías temáticas. Estas categorías permiten visibilizar no solo los intereses y problemáticas recurrentes, sino también el progresivo deterioro de las garantías y condiciones electorales durante el periodo evaluado.

Un primer análisis arroja que las cinco categorías que concentran el mayor número de recomendaciones a lo largo de los casi dos decenios revisados son: marco normativo, tecnologías electorales, autoridad y administración electoral, capacitación electoral, y una categoría compartida entre registro electoral y medios de comunicación.





## 1. Marco Legal y Normativo

Esta categoría se mantuvo como una constante en los informes revisados a lo largo de los 19 años. De hecho, agrupa el 20 % del total de recomendaciones, siendo la más destacada del conjunto. Las sugerencias incluidas en esta categoría se refieren, por un lado, a la necesidad de formular nuevas leyes o regulaciones para abordar aspectos medulares del sistema electoral. Por otro, contemplan la revisión y eventual reforma de marcos normativos que, o bien no están armonizados con el resto del ordenamiento jurídico, o requieren actualizaciones sustantivas. Finalmente, se identifica una tercera línea de recomendaciones centrada en el establecimiento de mecanismos que garanticen el cumplimiento efectivo de las normas ya vigentes.

### La categoría **Marco legal y normativo** es la más frecuente

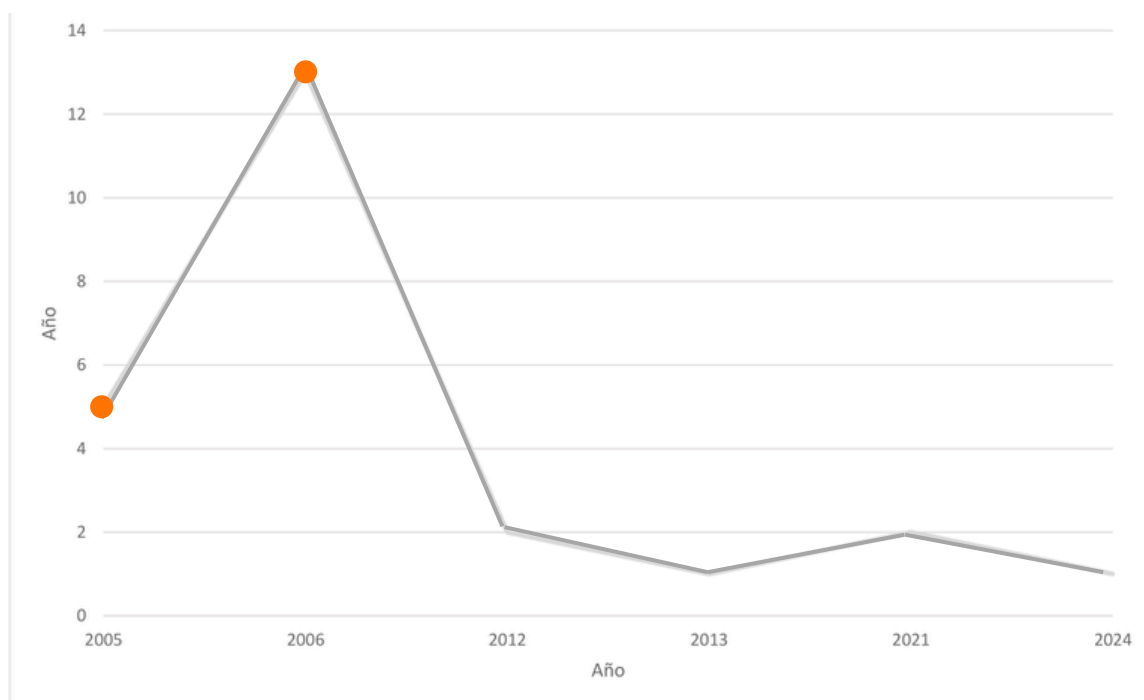




## 2. Tecnología Electoral

Con el 16 % del total, esta categoría ocupa el segundo lugar en el volumen de recomendaciones recibidas del total de recomendaciones. Como es sabido, Venezuela cuenta con un sistema de votación completamente automatizado, que abarca desde la identificación del elector hasta la emisión, escrutinio y totalización del voto. Las recomendaciones en torno a esta categoría se concentraron mayoritariamente en los primeros años del período analizado (2005–2012). A partir de 2020, se observa un descenso significativo en la atención a este tema, lo que podría interpretarse como una señal de mayor reconocimiento, por parte de la ciudadanía y las misiones de observación, de las fortalezas del sistema automatizado vigente hasta ese momento.

### La categoría **Tecnologías Electorales** tuvo su pico en los años **2005 y 2006**

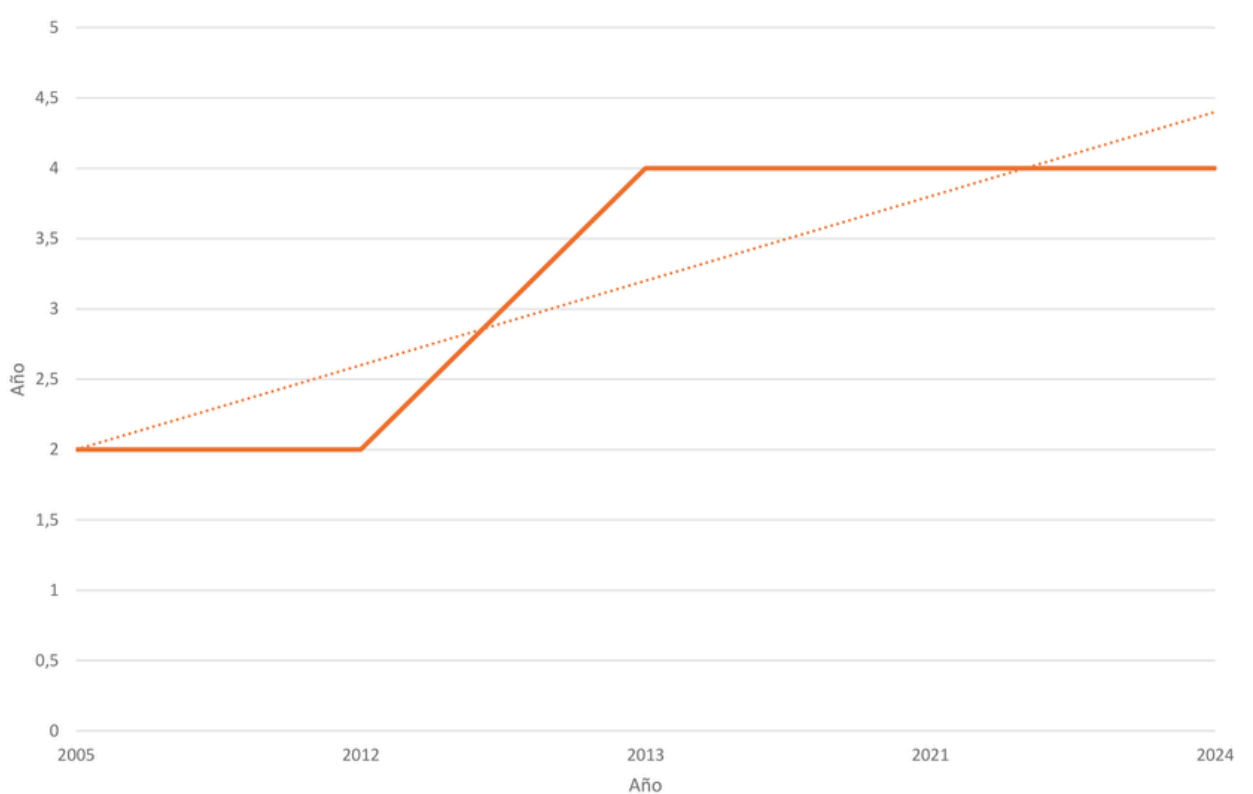




### 3. Autoridad y Administración Electoral

En tercer lugar, con un 13 % de las recomendaciones, se encuentra la categoría relacionada con el rol de la autoridad y la administración electoral. Esta categoría estuvo presente de manera sostenida a lo largo del período analizado, aunque se evidencia un énfasis particular en los procesos más recientes, especialmente en el de 2024, lo que podría reflejar preocupaciones crecientes sobre la institucionalidad y autonomía del órgano electoral.

#### La categoría **Autoridad/Administración Electoral** aumenta desde 2013



## 4. Capacitación y Pedagogía Electoral

Con el 16 % del total, esta categoría ocupa el segundo lugar en el volumen de recomendaciones recibidas. Como es sabido, Venezuela cuenta con un sistema de votación completamente automatizado, que abarca desde la identificación del elector hasta la emisión, escrutinio y totalización del voto. Las recomendaciones en torno a esta categoría se concentraron mayoritariamente en los primeros años del período analizado (2005–2012). A partir de 2020, se observa un descenso significativo en la atención a este tema, lo que podría interpretarse como una señal de mayor reconocimiento, por parte de la ciudadanía y las misiones de observación, de las fortalezas del sistema automatizado vigente hasta ese momento.

## 5. Registro Electoral y Medios de Comunicación

En el quinto lugar, con un 8 % de las recomendaciones respectivamente, se encuentran dos categorías empatadas: el Registro Electoral y los medios/redes de comunicación. La primera reúne observaciones sobre la actualización, transparencia y confiabilidad del padrón electoral; la segunda, en cambio, aborda el acceso equitativo a los medios durante los comicios, así como la cobertura informativa y la influencia de las redes sociales en la formación de opinión pública electoral.





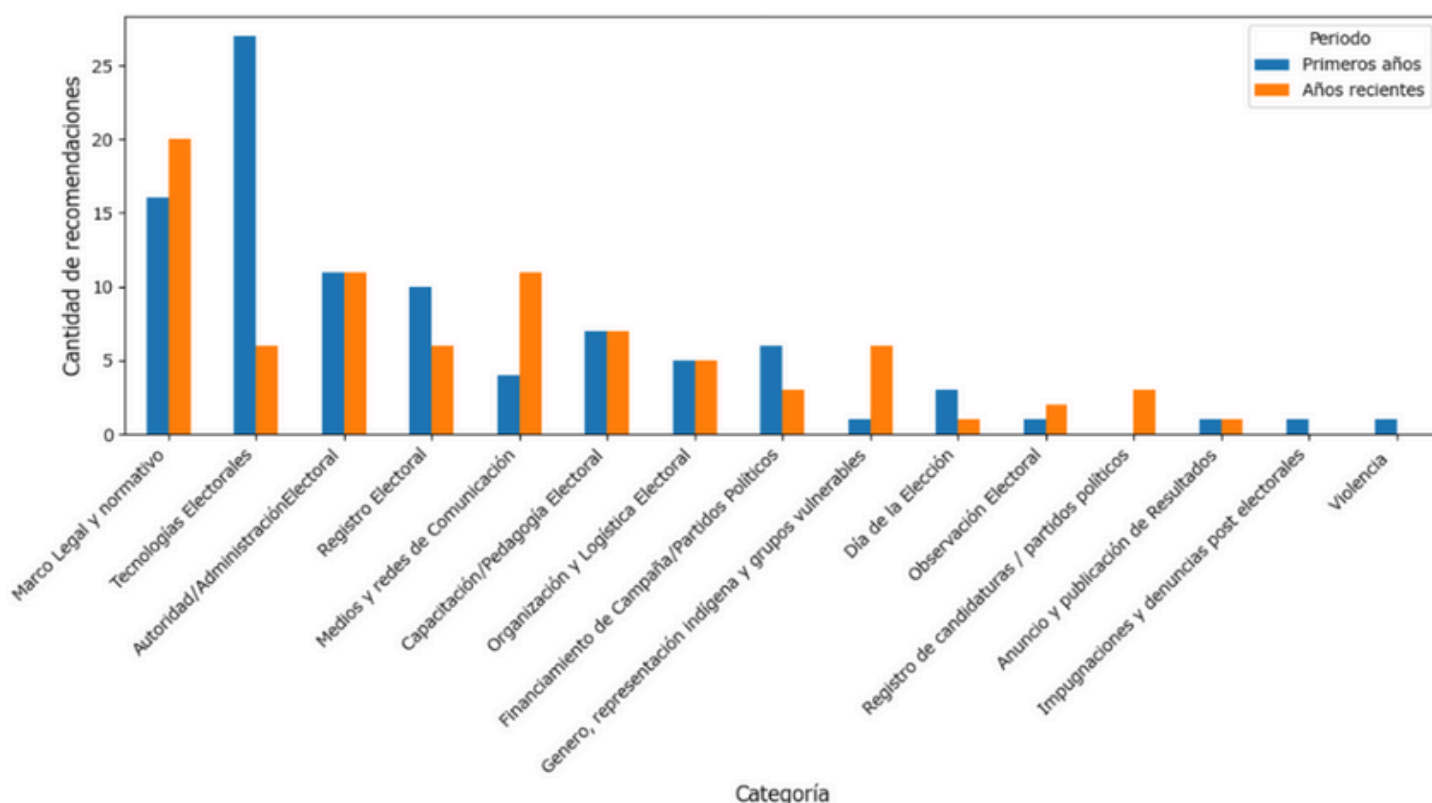
## UN PUNTO CIEGO: LA VIOLENCIA POLÍTICA

Finalmente, cabe destacar que la categoría con menor número de recomendaciones a lo largo del período revisado fue la relativa a la violencia política, la cual representa apenas el 0 % del total general. Esta temática comenzó a incorporarse de forma explícita en los informes más recientes, particularmente en las elecciones de 2024, lo que sugiere que su visibilización como un problema electoral emergente es relativamente reciente.

### TENDENCIAS EN EL TIEMPO

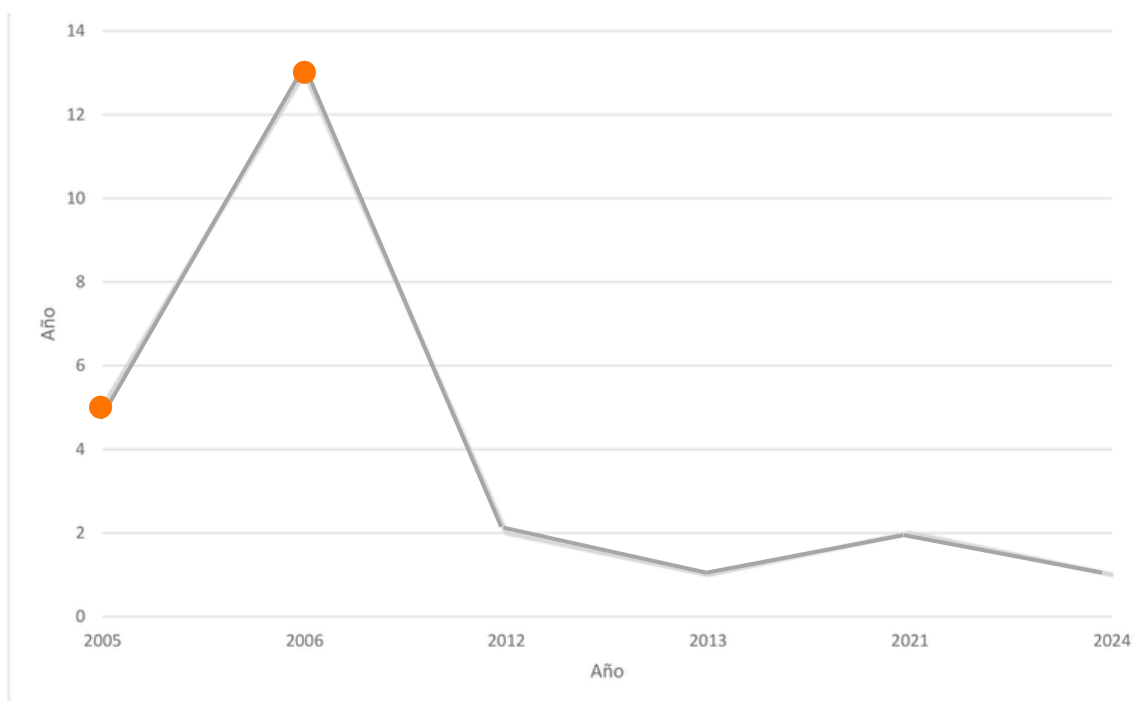
Al revisar de manera longitudinal las recomendaciones recogidas a lo largo de los años, emergen tendencias que reflejan con nitidez la evolución —y también las tensiones— del panorama electoral venezolano.

#### Comparación de frecuencia de categorías: primeros años vs recientes



Una de las primeras tendencias observables es la marcada disminución en las recomendaciones vinculadas con las **tecnologías electorales**. En los primeros años del periodo analizado (2006 a 2012), esta categoría concentraba buena parte de las observaciones, centradas especialmente en la comprensión del sistema automatizado de votación, la transmisión de datos y la identificación biométrica del elector. Sin embargo, a partir del proceso electoral de 2015, se evidencia una reducción significativa en las observaciones sobre este aspecto. Esta disminución podría interpretarse como una señal de creciente familiaridad, familiaridad, aceptación y confianza en el modelo automatizado por parte de los distintos actores, incluidos los organismos internacionales de observación, al menos hasta el año 2024.

## La categoría **Tecnologías Electorales** tuvo su pico en los años 2005 y 2006



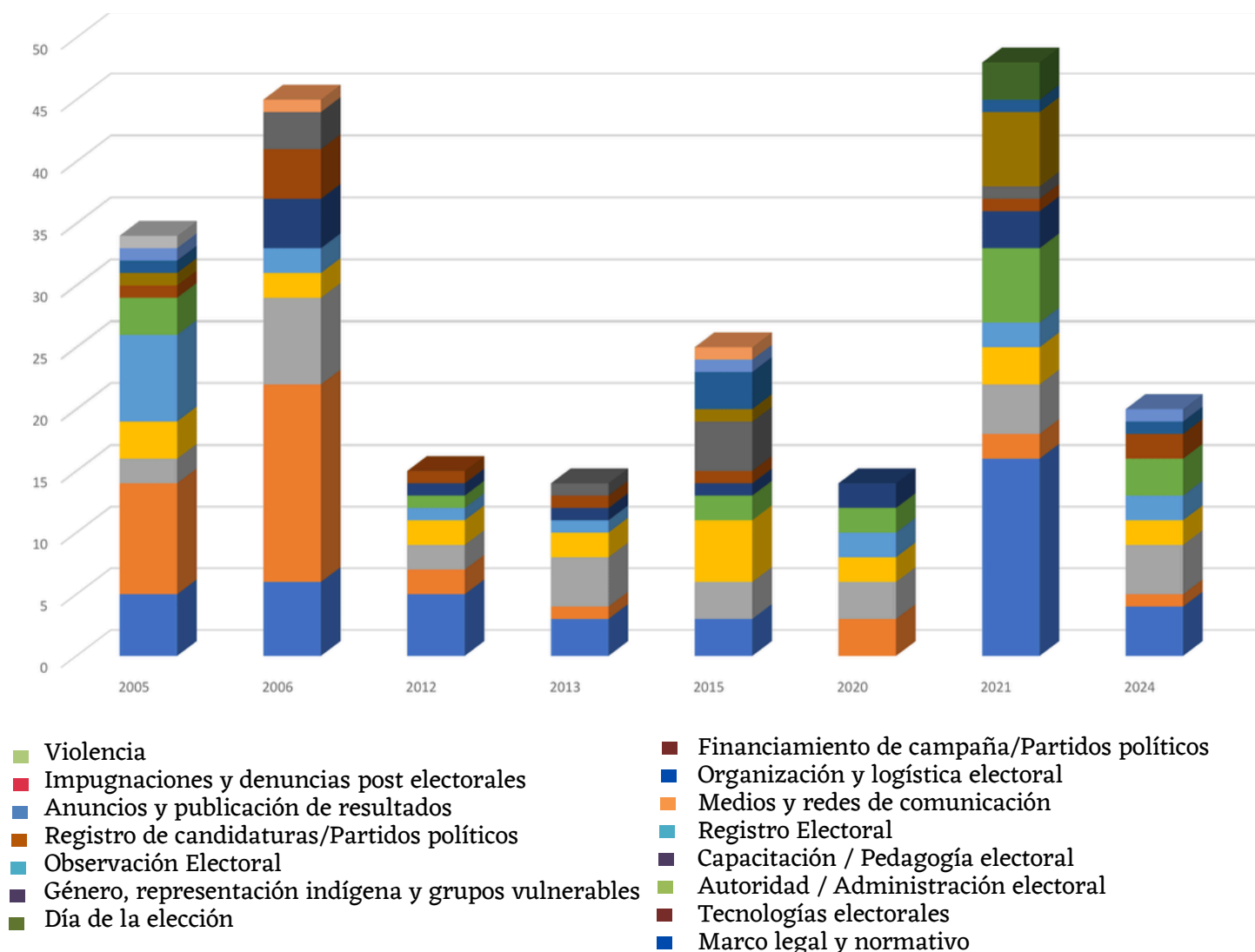
Una segunda tendencia detectada a lo largo del período estudiado se refiere al papel de la **autoridad electoral y su administración**. Si bien esta categoría ya era objeto de atención en 2006, es a partir de 2015 cuando se intensifica la preocupación por las competencias institucionales, la imparcialidad y la transparencia del ente rector electoral. El aumento en la frecuencia y profundidad de estas recomendaciones en los informes recientes sugiere un foco de creciente preocupación internacional y nacional respecto al funcionamiento interno y autonomía del organismo electoral.

Cabe destacar que **2006** fue el año en que se recopiló el mayor número de recomendaciones. Este fenómeno no es fortuito: está estrechamente vinculado al despliegue excepcional de misiones de observación internacional, como parte del contexto postelectoral de las parlamentarias de 2005. En ese momento, temas como el uso de tecnología electoral, el voto automatizado y la identificación biométrica del elector acapararon la atención de los observadores, reflejando tanto su novedad como su complejidad técnica.



Una tercera tendencia, de carácter más estructural, es la persistencia del **marco legal y normativo** como preocupación transversal. A lo largo de los 19 años estudiados, esta categoría aparece en todos los informes revisados, con recomendaciones que abarcan la creación de nuevas normativas, la actualización de marcos existentes y la exigencia de cumplimiento de las reglas ya vigentes. Esta constancia sugiere una deficiencia sistemática en el diseño legal del sistema electoral venezolano, así como en su implementación efectiva.

## Frecuencia de las categorías en los distintos procesos electorales



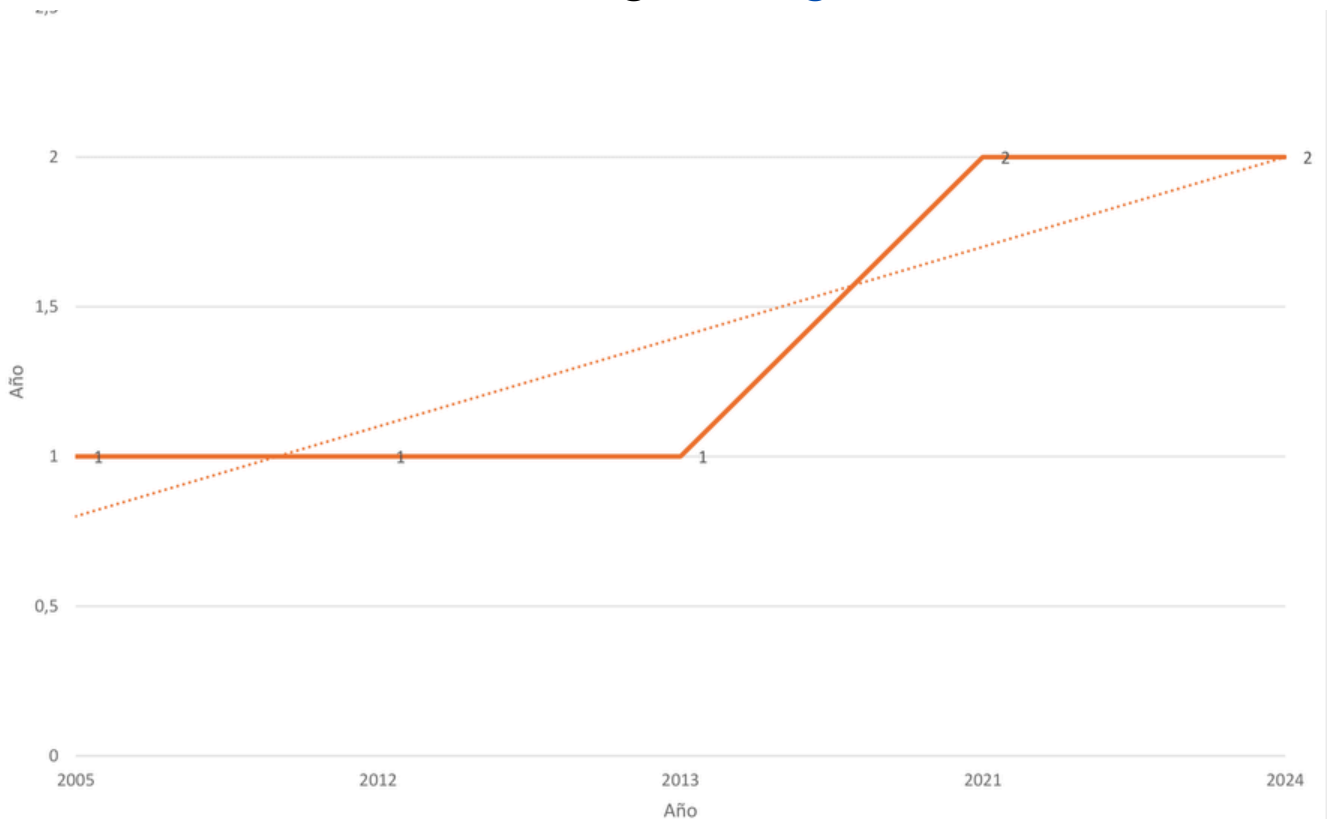


## Registro electoral **UNA DEUDA PENDIENTE**

Si bien en cada uno de los informes analizados se encuentran referencias al Registro Electoral (RE), es a partir del año 2021 cuando estas recomendaciones comienzan a adquirir mayor densidad y detalle. Resulta llamativo que uno de los informes incluidos en el estudio —el elaborado por CAPEL y el IIDH en 2006— esté completamente dedicado al análisis del Registro Electoral. No obstante, incluso en ese caso, las recomendaciones formuladas no lograron anticipar la magnitud de las brechas que actualmente afectan el acceso al RE, tanto dentro del país como para los

millones de venezolanos que residen en el exterior. Esta omisión es preocupante. La revisión crítica del Registro Electoral debe ser prioritaria en cualquier diagnóstico sobre las condiciones para la participación ciudadana. Las recomendaciones futuras deben avanzar hacia propuestas concretas que garanticen la inscripción, actualización y depuración del padrón, con una mirada inclusiva hacia la migración venezolana, cuyo derecho al sufragio sigue siendo objeto de restricciones técnicas, logísticas y normativas.

### Evolución de la categoría **Registro Electoral**



---

# 215 Recomendaciones

## 12 Informes registrados

### 15 categorías

---

## LOS INSUMOS

En total se incluyen las recomendaciones contenidas en doce informes que se listan a continuación:

1. Informe Final Misión de Observación Electoral Unión Europea en el marco del Proceso Electoral Parlamentario de 2005 ([Ver recomendaciones](#))
2. Informe Final Intituto Interamericano de Derechos Humanos-Capel, sobre el REGISTRO ELECTORAL 2005. ([Ver recomendaciones](#))
3. Final Misión de Observación Electoral de la Organización de Estados Americanos, en el marco del proceso de elecciones parlamentarias de 2005. ([Ver recomendaciones](#))
4. Informe Final, Misión Técnica del Centro Carter Elecciones Presidenciales, 3 de diciembre de 2006 ([Ver recomendaciones](#))
5. Informe Final del CENTRO CARTER en el marco de las elecciones presidenciales de 2012. ([Ver recomendaciones](#))
6. Informe Final del CENTRO CARTER en el marco de las elecciones presidenciales de 2013 tras el fallecimiento del presidente electo. ([Ver recomendaciones](#))
7. Informe Final del Instituto Interamericano de Derechos Humanos-CAPEL en sobre el proceso electoral parlamentario de 2015 en Venezuela. ([Ver recomendaciones](#))
8. Informe Final de la organización IDEA-Internacional en alianza con la Universidad Católica Andrés Bello en el marco del proceso parlamentario de 2015. ([Ver recomendaciones](#))
9. Informe Final de la organización IDEA-Internacional en alianza con la Universidad Católica Andrés Bello en el marco del proceso parlamentario de 2015. ([Ver recomendaciones](#))
10. Informe Final De La Misión Técnica Centro Carter en el marco del proceso de elecciones regionales y locales de 2021. ([Ver recomendaciones](#))
10. Informe Final de la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea en el marco de las elecciones regionales y locales de 2021. ([Ver recomendaciones](#))
11. Informe Final de la Misión De Expertos del Centro Carter en las elecciones presidenciales de 2024. ([Ver recomendaciones](#))

# LAS CATEGORÍAS

## 1. Marco Legal y Normativo

Esta categoría reúne todas las recomendaciones vinculadas al diseño, reforma y cumplimiento del marco jurídico que rige los procesos electorales. Incluye tanto leyes sustantivas como normativas complementarias, reglamentos y disposiciones cuya aprobación o aplicación corresponde al Consejo Nacional Electoral (CNE). También considera observaciones sobre vacíos normativos, propuestas legislativas pendientes o la falta de armonización legal.

## 2. Autoridad y Administración Electoral

Agrupada las recomendaciones relacionadas con la designación de autoridades electorales, la composición del poder electoral y las competencias técnicas y administrativas del CNE. También se incluyen observaciones sobre la autonomía, imparcialidad y capacidades operativas del ente rector.

## 3. Capacitación y Pedagogía Electoral

Reúne las recomendaciones dirigidas a fortalecer la formación de actores electorales, incluidos votantes, miembros de mesa, operadores técnicos y funcionarios. Asimismo, contempla iniciativas de pedagogía electoral orientadas a explicar el funcionamiento del sistema de votación, los instrumentos utilizados y las normas que rigen los procesos.



## 4. Registro Electoral

Incluye todas las recomendaciones sobre la inscripción, actualización y depuración del Registro Electoral, tanto dentro del país como en el exterior. Esta categoría presta especial atención a los obstáculos enfrentados por la ciudadanía venezolana migrante para ejercer su derecho al voto.

## 5. Registro de Candidaturas y Partidos Políticos

Contempla recomendaciones sobre el proceso de postulación de candidaturas, las inhabilitaciones políticas y las condiciones normativas que rigen el acceso de partidos y candidatos a la competencia electoral.



## **6. Financiamiento de Campaña/Partidos Políticos**

La categoría de financiamiento de campaña y partidos incluye las recomendaciones sobre el financiamiento público de las campañas electorales, el financiamiento ordinario de partidos políticos y las recomendaciones sobre el desarrollo de la campaña comicial.

## **7. Organización y Logística Electoral**

En esta categoría se incluyen las recomendaciones más operativas sobre la organización del proceso electoral, la distribución de materiales electorales, y la logística electoral para la realización del proceso electoral.

## **8. Observación Electoral**

Esta categoría agrupa las recomendaciones sobre la invitación y participación de los grupos de observación electoral nacionales e internacionales.

## **9. Medios de Comunicación**

Las recomendaciones sobre la cobertura mediática, los espacios concedidos a candidatos en medios de comunicación, el uso de los espacios y medios públicos, así como el monitoreo a las campañas de la desinformación y los permisos, limitaciones y alcances para el ejercicio de los periodistas en el marco de los procesos electorales están incluidas en esta categoría.

## **10. Tecnologías Electorales**

En la categoría de tecnologías electorales se incluyen las recomendaciones sobre los distintos aspectos relacionados con el sistema automatizado de votación, desde el registro e identificación del elector, el registro de candidaturas, el ejercicio del sufragio, el escrutinio, totalización y publicación de resultados. También se incluyen las recomendaciones sobre auditorías en cada uno de los puntos mencionados.

## 11. Día de la Elección

Muchas de las recomendaciones registradas se ocupan de asuntos que suceden el día de la jornada electoral por lo que esta categoría reúne elementos que van desde la constitución de las mesas hasta el cierre de las mismas.

## 12. Anuncio y publicación de Resultados

En esta categoría se incluyen las recomendaciones referidas a la transmisión de resultados, escrutinio, totalización, anuncio y publicación de los resultados electorales.

## 13. Impugnaciones y denuncias post electorales

La categoría impugnaciones y denuncias postelectorales incluye recomendaciones sobre elementos en la fase post electoral relativas principalmente a la Impugnación de resultados electorales y también las denuncias posteriores al anuncio de los resultados.

## 14. Violencia electoral

Una categoría incluida de forma reciente en las recomendaciones para los procesos electorales en Venezuela es la referida a la violencia política, que incluye la ejercida desde las instituciones o el aparato represivo del Estado, así como las persecuciones, asesinatos, desapariciones forzadas entre otras recomendaciones.

## 15. Género, representación indígena y grupos vulnerables - sub representados

En esta categoría se incluyen las recomendaciones sobre paridad de género, y participación de las mujeres en la política, representación indígena en cuerpos deliberantes; recomendaciones para la participación de las personas representantes de la diversidad sexual, de jóvenes y personas con discapacidad.





# MAPA DE ACTORES

Las misiones de observación electoral internacional tienen por objetivo evaluar el proceso electoral de conformidad con principios y estándares de transparencia internacionales, cónsonos con los principios que rigen la celebración de elecciones democráticas. Entre sus funciones principales está la de emitir recomendaciones, que son elevadas a las autoridades electorales al término del proceso comicial, y cuyo objetivo es el de contribuir al mejoramiento y perfeccionamiento del sistema electoral.

La observación electoral puede obedecer a varios formatos y también ámbitos de acción. Los grupos que realizan observación electoral acogen los estándares de Naciones Unidas y de tratados internacionales sobre derechos civiles y políticos. También es necesario explicar que si bien la observación electoral internacional es la que cuenta con mayor difusión y reconocimiento en la mayoría de los países, la observación electoral nacional ofrece ventajas desde el punto de vista del despliegue, el conocimiento de la realidad y el contexto del país y de los actores involucrados.

Si bien el marco normativo en Venezuela no permite la observación electoral internacional, diversos grupos han estado presentes en el marco de las elecciones a lo largo de los últimos diez años.

Para la elaboración de este boletín se tomaron en cuenta los informes publicados entre 2005 y 2025, elaborados por grupos de observación y expertos internacionales que hacen seguimiento electoral y cuya labor se ajusta a estándares internacionalmente aceptados.

---

## **OBSERVACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y VEEDURÍA ELECTORAL**

Desde 2006, el CNE ha restringido progresivamente la observación electoral. En 2010 eliminó la figura del **observador internacional**, reemplazándola por la del **acompañante electoral**, bajo el argumento de combatir una visión “eurocéntrica” y de “tutelaje” (CNE, 2018).

En 2020, esta figura pasó a llamarse **veeduría electoral**, sin cambios sustanciales. Se permitió la participación de figuras públicas sin formación técnica e incluso funcionarios, debilitando la imparcialidad.

Aunque en 2021 se permitió excepcionalmente la presencia de **observadores internacionales** (como la UE), la **observación nacional** sigue limitada por criterios discrecionales, restricciones a la información y un control riguroso del CNE.

### **Normativa citada:**

Ley Orgánica del Poder Electoral (2002)

Reglamento General de la Ley Orgánica de Procesos Electorales (LOPRE)

Acompañamiento electoral internacional: soberanía y cooperación (CNE, 2018)

Plan de Veeduría Nacional e Internacional (2020)

---

# Los actores y su presencia en Venezuela



## 1) Misión de Observación Electoral(MOE) - Unión Europea (UE)

**Descripción:** Despliega misiones con metodología estandarizada, enfocadas en observar imparcialmente el ciclo electoral completo.

**Adscripción:** Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) y Comisión Europea.

### Presencia en Venezuela:

- **2005:** Observación de elecciones parlamentarias.
- **2021:** Retorno excepcional mediante acuerdo con el CNE en elecciones regionales y municipales.
- **2024:** Aunque el “Acuerdo de Garantías Electorales” firmado en Barbados incluía la presencia de la MOE-UE, el CNE rechazó su participación en este evento.



## 2) Misión de Observación Electoral – OEA

**Descripción:** Evalúa elecciones con base en principios democráticos interamericanos.

**Adscripción:** Secretaría General de la Organización de Estados Americanos.

### Presencia en Venezuela:

- **2000:** Elecciones presidenciales y legislativas.
- **2004:** Referendo revocatorio.
- **2005:** Parlamentarias.
- **No invitada desde entonces**



### 3) Observación Electoral-Centro Carter

**Descripción:** Promueve procesos democráticos, observación electoral y derechos humanos.

**Adscripción:** Organización no gubernamental independiente fundada por el expresidente Jimmy Carter (EE. UU.).

#### **Presencia en Venezuela:**

- 1998 Misión de Observación Electoral - Elecciones Presidenciales
- 2000 Misión de Observación Electoral - Elecciones Regionales y Estadales
- 2004 Misión de Observación Electoral - Referendo Revocatorio (Junto a OEA y PNUD).
- 2006 Misión Técnica - Elecciones Presidenciales
- 2012 Misión de Estudio - Elecciones Presidenciales
- 2013 Misión de Estudio - Elecciones Presidenciales (Repetición tras fallecimiento de Hugo Chávez)
- 2021 Misión de expertos electorales - Elecciones Regionales y Locales
- 2024 Misión Técnica Electoral - Elecciones Presidenciales

# IIDH

## Instituto Interamericano de Derechos Humanos

### 4) CAPEL – IIDH / CIDH

**Descripción:** Provee asistencia técnica en procesos electorales, elaboración de normativa y observación técnica.

**Adscripción:** Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL) del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), con vinculación a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la OEA.

#### **Presencia en Venezuela:**

- **2005:** Auditoria Internacional Registro Electoral.
- **2015:** Misión de Estudio. Elecciones parlamentarias.



## 5) Panel de Expertos de Naciones Unidas

**Descripción:** Equipos enviados para evaluar aspectos técnicos de procesos electorales sin ser observadores formales. Los informes del panel de expertos suelen ser privados y entregados solamente al Secretario General. En 2024 sin embargo, la oficina del SG publicó el informe preliminar.

**Adscripción:** Secretaría General de la ONU (Departamento de Asuntos Políticos y Consolidación de la Paz).

### Presencia en Venezuela:

- 2021: Panel Independiente de Expertos. Elecciones regionales y municipales.
- 2024: Panel Independiente de Expertos. Elecciones presidenciales. Informe preliminar.



## 6) IDEA Internacional (International IDEA)

**Descripción:** Brinda análisis comparado, asistencia técnica y publicaciones en materia electoral.

**Adscripción:** Organización intergubernamental con sede en Estocolmo, compuesta por Estados miembros democráticos.

### Presencia en Venezuela:

- Cooperación técnica y análisis; **sin misiones de observación directa** en el país.

### Presencia en Venezuela:

**2015:** Misión de Estudio. Elecciones parlamentarias en alianza con la Universidad Católica Andrés Bello.



# REC

Red Electoral Ciudadana

**El Monitor Electoral es una publicación elaborada y producida para la Red Electoral Ciudadana (REC) por un grupo de especialistas electorales de Venezuela.**

**La serie especial “Ideas para el cambio democrático”, consta de tres números en los que se abordan las recomendaciones hechas por los grupos de observación electoral internacional en los últimos 19 años; las garantías y estándares observados en los últimos procesos electorales en Venezuela y finalmente las condiciones a tomar en cuenta para un eventual proceso de negociación que apunte a la reinstitucionalización democrática en Venezuela.**

**Para descargar el archivo con las recomendaciones  
revisadas  
y compiladas haz click aquí**